



RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2018 POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DE PLAZOS DE DISFRUTE DE LA CONVOCATORIA II.1 DEL PROGRAMA DE BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (ambas modalidades) Y FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE MEMORIAS FINALES, VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 2018

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2018 se procede a comunicar los plazos de vigencia de las ayudas concedidas y memorias finales dentro de la convocatoria II.1 – Programa de Becas de iniciación a la investigación (ambas modalidades), quedando de la siguiente manera.

Modalidad A – Becas de Iniciación – Grados.

Fecha de realización: Del 15 de junio al 31 de julio de 2018 y del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2018.

Fecha de entrega de la memoria final: 15 de noviembre de 2018, fecha máxima.

Modalidad B – Becas de Iniciación – Máster.

Fecha de realización: Dentro del presente curso académico 2017/2018, a partir del 15 de junio de 2018 y como fecha máxima el 30 de septiembre de 2018.

Fecha de entrega de la memoria final: 30 de octubre de 2018, fecha máxima.

Sevilla, 6 de junio de 2018.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM790KLY0PZfwa3dZIEib5L231V.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM790KLY0PZfwa3dZIEib5L231V	PÁGINA	1/1